

**VIZMANOS**

Por el Pleno del Ayuntamiento se aprueba la memoria valorada de la obra “Pista deportiva de pádel de Vizmanos” por valor de 41.050,15 Euros redactado por el ingeniero de obras publicas Ángel Millán De Miguel.

Durante el plazo de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas interesadas podrán examinar dicha Memoria Valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Vizmanos, 6 de mayo de 2025. – El Alcalde, (Ilegible)

1153

BOPSO-53-12052025